



MEMORIA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ PARA EL EJERCICIO 2024.

La normativa presupuestaria, concretamente el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, y el 18 1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley De Haciendas Locales en materia de presupuestos, establecen que al Presupuesto de la Entidad Local habrá de incorporarse Memoria explicativa de su contenido y principales modificaciones que presenta con relación al vigente.

Cabe comenzar indicando que, el presupuesto del Ayuntamiento de Ceutí para el año 2024 contará con un decremento de 489.819,57€, o en términos relativos de un 4,75%.

CAPÍTULO	DESCRIPCION CAP.	CDTOS INICIALES 2023	CDTOS INICIALES 2024	VARIACION	% VARIACION
1	PERSONAL	3.525.768,35 €	3.704.220,10 €	178.451,75	5,06%
2	GASTOS CORRIENTES	3.020.244,12 €	3.226.224,79 €	205.980,68	6,82%
3	GASTOS FINANCIEROS	158.748,57 €	79.524,66 €	-79.223,91	-49,91%
4	TRANSF. CORRIENTES	731.066,10 €	928.500,00 €	197.433,90	27,01%
5	FONDO CONTING.	87.900,00 €	85.818,56 €	-2.081,44	-2,37%
6	INVERSIONES	1.435.453,33 €	615.518,52 €	-819.934,81	-57,12%
7	TRANSF. CAPITAL	- €	- €	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANC.	10.000,00 €	- €	-10.000,00	-100,00%
9	ACTIVOS FINANC.	1.350.529,62 €	1.190.083,88 €	-160.445,74	-11,88%
TOTALES		10.319.710,09 €	9.829.890,51 €	- 489.819,57 €	-4,75%

Se trata de un presupuesto nivelado, respetando el equilibrio presupuestario global, como el endeudamiento y el coste efectivo de los servicios al ciudadano.

Para llevar a cabo este propósito, y atendiendo a la clasificación económica, el gasto corriente (capítulos 1 a 5) en 2024 respecto al ejercicio anterior se incrementa en un 6,65%, esto es, 500.560,98 €, pasando de 7.523.727,14 € en 2023 a 8.024.288,11 € en el 2024.

Si bien esos cinco capítulos que integran el gasto corriente crecen respecto del ejercicio 2023, el mayor incremento cuantitativo se focaliza en el capítulo 2 "gastos corrientes" que experimenta un crecimiento de 6,82%, y las subvenciones recibidas para gasto corriente que se incrementan un 27,01%.

Este aumento está motivado principalmente por la coyuntura económica de escalada de precios de los últimos tiempos, con un fuerte incremento tanto de las materias primas como de los costes laborales, que impacta en los contratos como el de recogida de residuos sólidos urbanos, así como el de suministro de luz de alumbrado público.

En cuanto al capítulo I de personal se incrementa un 5,06% para dar cumplimiento a la subida pactada entre el Ministerio de Hacienda y las organizaciones sindicales en el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI".

En cuanto al capítulo de inversiones se ve rebajado en un 57,12% para dar cumplimiento al plan de ajuste firmado con el Ministerio de Hacienda dentro del Fondo de Financiación de Entidades Locales.





Las inversiones necesarias para el municipio serán abordadas dentro del Plan de Obras y Servicios Regional o de otras subvenciones de capital que este equipo de gobierno está trabajando.

Para hacer frente a estos gastos resulta relevante exponer que los ingresos corrientes se incrementan un 9,59%, esto es 851.304,96 €, lo que supone pasar de 8.874.256,76 € a 9.725.561,71 €.

Este incremento de ingresos corrientes se debe principalmente a la revisión al alza de la Participación de los Ingresos del Estado en un 7,29%, así como a la revisión de la tasa de recogida de residuos sólidos para ponerla al día en el coste efectivo del servicio, así como el incremento sufrido en el tratamiento en la planta de gestión de dichos residuos.

Este proyecto de Presupuesto se ha elaborado conforme a la Legislación, Ordenanzas Fiscales actualmente en vigor.

Se trata de unos presupuestos basados en seguir fortaleciendo los servicios públicos, es decir, en una mejora en los contratos municipales y unas políticas, basadas en el mantenimiento del gasto público conforme a los planes de ajuste aprobados por el Ministerio de hacienda y Función Pública y mantenimiento de la presión fiscal en la misma línea que años anteriores y nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera, aunque las mismas estén suspendidas.

El objetivo es que el Ayuntamiento de Ceutí sea una administración bien gestionada y solvente, y que se rija por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2024 se caracteriza por un incremento y esfuerzo económico en áreas que actualmente se encuentran en primera línea para abordar los problemas del municipio. Es por ello, que la concejalía de hacienda en coordinación con las diferentes áreas del equipo de gobierno ha seguido realizado un enorme esfuerzo en articular un presupuesto basado en una buena gestión del gasto público, al igual que hizo con el presupuesto del año 2023.

Como herramienta de trabajo, el presupuesto constituye la base para planificar los proyectos y las líneas estratégicas del año. La propuesta para el ejercicio 2024 se basa al igual que en el ejercicio anterior en cuatro criterios o principios esenciales, y que en resumen pretenden consolidar una administración racional, sostenible y eficaz:

1) Mantener y mejorar los Servicios Públicos Básicos (Seguridad y Movilidad Ciudadana, Vivienda y Urbanismo, Bienestar Comunitario y Medio Ambiente).

Ceutí es un pueblo privilegiado con gran cantidad de zonas verdes, espacios protegidos como el entorno de la ermita de San Roque y entornos naturales.

Este patrimonio debemos protegerlos para dejar a las futuras generaciones nuestro mejor legado.

Para ello se ha intensificado la limpieza viaria, continuas mejoras en el mantenimiento, arreglo, reparaciones y renovación de asfaltado, y planes de acción de asfaltado y renovación de las zonas verdes y otras necesarias en vías públicas del municipio.





2) Mantener y aumentar el gasto en competencias de marcado carácter social.

- Potenciar la conciliación familiar, la educación escolar infantil con nuestra escuela infantil municipal, así como primaria y secundaria.
- Programas para jóvenes para prevención de adicciones, juego on line u otros tipos de consumos.
- Ayudas a los más vulnerables con programas para población en riesgo de exclusión social.
- Ayudas a nuestros mayores con el apoyo constante a nuestra Residencia municipal San Francisco de Asís.

3) Mejorar y desarrollar infraestructuras y las Inversiones.

4) Políticas Económicas y financieras encaminadas a la reducción de la deuda financiera del Ayuntamiento de Ceutí.

- Todas estas acciones se van a efectuar siguiendo una contención del gasto corriente y limitando la inversión a aquellas actuaciones imprescindibles, racionalizando los recursos económicos, e incrementando las políticas de apoyo a los sectores más desfavorecidos.
- Mantener el equilibrio presupuestario y garantizar la ejecución del mismo en el marco de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.
- Aprovechar la coyuntura legislativa para aumentar la solidez financiera del Ayuntamiento y salir reforzados. En este sentido se observa que el presupuesto para el ejercicio 2024, al igual que el del ejercicio anterior, va encaminado a disminuir y hacer frente a la deuda viva a fecha 31 de diciembre de 2023. Todo ello como culminación a la política de contención del gasto y de autosuficiencia implantada por esta Corporación.
- Partiendo de estos condicionantes se ha realizado una previsión de ingresos realista, prudente y responsable a partir de la estimación de las liquidación del año 2021 y 2022, y la consideración de actualización de tasas e impuestos en cuantía potencial de 300.000 €, y en el presupuesto de gastos, se han priorizado los servicios públicos esenciales a la actividad económica y los destinados a los sectores de población con más vulnerabilidad, intentando disminuir los gastos de funcionamiento, y aplazando o reorientado los gastos no prioritarios.

En consecuencia, se presenta un presupuesto con unas dotaciones suficientes para un correcto y adecuado funcionamiento de los Servicios Municipales, de tal forma que los ingresos municipales permitirán afrontar la financiación adecuada de estos presupuestos que se presentan al Pleno para su aprobación; se busca la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal, pero dando los mejores servicios municipales a los ciudadanos del municipio de Ceutí.

La Alcaldesa

Dña. Sonia Almela Martínez

(documento firmado digitalmente)

